



REFORMAS LABORALES

Lic. Héctor Barba (UNT) y la nueva iniciativa de reforma laboral.

Menciona el Lic. Barba que el día de hoy se publicó en la Gaceta Legislativa de la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley de Amparo y expedición de la nueva Ley General de Centros de Conciliación reglamentarias de la reforma Constitucional en Materia de Justicia Laboral que además plantea reformas fundamentales de la Ley Federal del Trabajo en todos los temas pendientes que se requiere abordar para tener una nueva legislación laboral acorde con el progreso nacional, con justicia social que durante casi un siglo han venido reclamando los ahora 53 millones de trabajadores mexicanos la gran mayoría de ellos privados de los derechos humanos laborales fundamentales. La iniciativa fue elaborada por encargo de los compañeros del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y promovida por el Diputado Federal del grupo parlamentario de Morena Francisco Javier Ramírez Navarrete quien es maestro de la Universidad Tecnológica de Tejupilco cuyo sindicato está afiliado a la UNT y a la brevedad compartiremos un resumen ejecutivo de su amplio contenido que de la otras 38 iniciativas promovidas es el de mayor calado por su integralidad temática y propositiva y cuyo texto oficial completo puede obtenerse de dicha Gaceta Legislativa.

Saúl Escobar Toledo. (Lic. en economía de la UNAM, ex diputado federal y Subsecretario de Trabajo y Previsión Social del gobierno del DF.)

De manera similar a lo que sucede en la industria del petróleo, en la que se ha revelado la existencia de una estructura paralela, oculta e ilegal que ha servido para proporcionar enormes ganancias a particulares, en el mundo laboral hace tiempo que viene operando un esquema similar. En este caso, se trata de sindicatos de papel que no representan a sus pretendidos agremiados y de contratos colectivos que no son del conocimiento de los trabajadores y nunca han sido negociados entre la representación de los

AVISOS:

Reconocimientos a trabajadores del ININ

El día jueves 24 de enero se entregarán en el Auditorio del ININ, a las 10:00 hrs. los reconocimientos por antigüedad por parte del ININ y SUTIN a todos los trabajadores del Instituto que sean acreedores a ello.

Comisión revisora

Se cita a los integrantes a la reunión el día miércoles 23/01/19 en el local sindical-

CONVOCATORIA

Marcha nacional el 31 de enero de 2019

“Por un cambio de rumbo económico, político y social y en defensa de los derechos laborales”. La marcha se realizara solamente en la CDMX. Se alquilarán camiones para Toluca y los Pueblos. Al regreso a pueblos y Toluca, los que tengan que desplazarse después de su parada del autobús, a domicilios más lejos se les darán ayuda de hasta 150 pesos.

FASU, UNT y el ENCUENTRO NACIONAL DE DIRIGENTES

“Taller de actualización y homogenización ante el nuevo escenario político nacional”. Viernes 18 de enero 10:30 hrs en el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM).

SE SOLICITA PUNTUAL ASISTENCIA A TODOS LOS EVENTOS

empleadores y la parte obrera. Se les ha llamado contratos de protección patronal.

Como en el caso de la industria de los hidrocarburos, las estructuras paralelas surgieron desde el interior de las instituciones del Estado, PEMEX en el caso del huachicol y en la Secretaría del Trabajo y las Juntas de Conciliación y Arbitraje en los asuntos laborales. Si allá han servido para enriquecer a una amplia red de funcionarios públicos y negociantes privados, acá los beneficiados han sido un conjunto de líderes espurios, despachos de abogados y autoridades corruptas que se han comportado como una verdadera mafia para repartirse el dinero mal habido, simular que

sucede lo que nunca sucede (una relación obrero patronal basada en organizaciones gremiales representativas), y protegerse unos a otros.

Ello, junto con diversas manifestaciones de descontento nacionales, llevaron a una reforma del 123 constitucional en febrero de 2017. Sin embargo, durante casi dos años, ésta no se ha aplicado porque no se ha reformado la Ley Federal del Trabajo. El cambio político ocurrido el año pasado y la nueva composición del Congreso de la Unión parece abrir por fin esta posibilidad. En las últimas semanas, diversas iniciativas, entre ellas la suscrita por algunos diputados de MORENA, fueron presentados ante el Congreso. Se trata de un proyecto que recoge puntos de vista de sindicalistas, abogados y académicos del Observatorio Laboral.

Una pieza clave de este nuevo modelo es el Centro Federal de Conciliación y Registro Sindical (el CFCyR) el cual tendrá a su cargo el registro de los sindicatos y contratos colectivos. Vigilará también el respeto a la democracia sindical. Se trata de un organismo novedoso que deberá gozar de plena autonomía y regirse por los principios de independencia, imparcialidad y transparencia. El texto prevé un periodo de transición pues el Centro empezaría a funcionar en un plazo no mayor de dos años.

Entrega-Recepción de las Secretarías

En coordinación con el Consejo Nacional se continúa las actividades de entrega-recepción de las secretarías del CEN.

Pleno del CEN y CNVF

Se llevó a cabo Pleno del CEN y CNVF, el jueves 17 de enero a las 9:00 hrs en Río Becerra, donde se trató lo siguiente:

1. Se trabajó sobre la logística de la marcha del jueves 31 de enero.
2. Se informó el cambio de fecha para la comparecencia ante el MP del SG para el caso Sergio Gómez, para atender la denuncia de hechos para el jueves 07 de febrero.
3. Se asignaron las actividades para las secretarías del CEN-
4. Se analizó el borrador del programa de acción de la Comisión Revisora, el cual se presentará el miércoles 23 de enero.
5. Se analizó el caso de los 7 compañeros que no acreditaron ser trabajadores de ININ en el documento presentado ante las instancias correspondientes por los asesores legales del SUTIN, quien tratarán en la medida de lo posible buscar una solución, a pesar de que no entregaron en tiempo y forma la documentación requerida-

6. A partir del martes 15 de enero se iniciaron los grupos de trabajo y esperamos se regularicen.

REVISIONES SALARIALES EN OTROS SINDICATOS

1.-SITUAM: Sindicato Independiente de la Universidad Autónoma Metropolitana, solicitan 20% de aumento salarial, retabulaciones, seguro gastos médicos mayores, violaciones al CCT. Revisan el 1/02/19

2.-SUNTUAP: Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla, llevan 25 años sin toma de nota. Solicitan toma de nota, violaciones al CCT, Revisan 15/02/2019.

3.- SUTCIEA: Sindicato único de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, solicitan el 15% de aumento salarial, están en pláticas con SHCP para la parte económica. Revisan el 06/02/19.

4.-SITIMTA: Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Pérdida de plazas de Intendencia y jardinería. Solicitan 7% de aumento salarial, más 14 millones de recuperación salarial, más bono de retiro para sindicalizados con antigüedad. Revisan el 26 de noviembre y han tenido prórrogas 12 de diciembre, 16 de enero y para el 7 de febrero.

Se mantendrá informada a la base de cómo van avanzando las revisiones salariales y contractuales.

PARO LABORAL EN MAQUILADORAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y ELÉCTRICA

45 de las 110 plantas maquiladoras de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas se encuentran en paro laboral por aumento salarial y bono. Aproximadamente 30,000 trabajadores.

**¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional**